



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
POLICÍA LOCAL  
OFICINA MUNICIPAL DE TRÁFICO  
C/ Castilla nº 32  
39071 - Santander  
Telf. 942 200 615 / Fax 942 200 770  
E-mail: policia@sanfander.es



SR. ALCALDE AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON  
BARRIO EL SOMBRERO, S/N  
39694 SANTA MARIA DE CAYON  
CANTABRIA

Con referencia al expediente nº 2017/14, esta Oficina Municipal de Tráfico le comunica lo siguiente:

Que habiendo sido enviada notificación del expediente indicado, con acuse de recibo al vecino/a de esa localidad D/Dña JESUS GUTIERREZ PEREDO, con D.N.I. nº 13786207F y domicilio en la calle ALTA,9,2º y al no ser posible la misma,

Es por lo que,

Ruega a ese Ayuntamiento, que una vez recibida la presente, tenga a bien ordenar la disposición de cuantas medidas fuesen oportunas para la fehaciente notificación al interesado y de esa forma cumplimentar la tramitación requerida en el expediente sancionador precitado.

Asimismo, de no ser hallado en su domicilio, se proceda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, a su publicación por medio del anuncio en el tablón de edictos de ese Ayuntamiento, durante los plazos establecidos reglamentariamente por la Ley, y se sirva notificar a esta Oficina Municipal de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Santander, la fecha de finalización del precitado anuncio.

REGISTRADO POLICIA LOCAL  
SALIDA:  
Nº 001701600004555  
18/08/2017 13:55:03 Crtm: 55  
Santander, 03 de agosto de 2017

D. Gustavo Zabala Marotías  
Intendente - Jefe del Cuerpo de la Policía Local  
(Delegación de firma, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de junio de 2017)



SR. SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

# COPIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
POLICÍA LOCAL  
OFICINA MUNICIPAL DE TRÁFICO  
C/ Castilla nº 32  
39071 - Santander  
Telf. 942 200 615 / Fax 942 200 770  
E-mail: policia-local@santander.es

Expediente nº: 2.017/14

Asunto: Notificación de tratamiento residual de vehículo abandonado en el depósito.

Estimado Sr/Sra.

Desde el pasado día 01/01/2017, se encuentra en el Depósito Municipal de Vehículos en Ojaiz de Santander, el vehículo matrícula **S5116AB**, del que según nos consta es Ud. titular, retirado de la de la vía pública por 0, por lo que reúne los requisitos establecidos en la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial.

Por la presente se le notifica en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de un mes contado desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente ley de residuos y suelos contaminados que define como residuo doméstico los vehículos abandonados, en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave de la citada Ley.

En el caso de que por éste Ayuntamiento se procediese al la destrucción del referido vehículo, le informo que será de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

NEGOCIADO POLICIA LOCAL  
SALIDA:  
Nº. 201701600001916  
22/03/2017 11:45:51 Orig: 98

**Datos del Propietario:**

Sr/a. D./D<sup>a</sup>. JESUS GUTIERREZ PEREDO  
N.I.F. 13786207F  
ALTA,9,2º  
39650 LA PENILLA DE CAYON CANTABRIA

Santander, 21 de marzo de 2017

EL CONCEJAL DELEGADO  
P.D. firma el Comisario Jefe de la Policía Local  
D. Luis Ángel Hernández del Castillo



<b>1ª Visita:</b> Fecha/Hora: Observaciones:  Firma:
<b>2ª Visita:</b> Fecha/Hora: Observaciones:  Firma:

<b>DATOS DE RECIBO:</b>  Fecha de Entrega: Hora de Entrega: Nombre y Apellidos: DNI: Parentesco: Lugar: Firma:
--